

Siendo las 09:11 nueve horas con once minutos del 16 de diciembre del 2021, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de fecha 15 de diciembre del año en curso, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **septuagésima primera sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-524/2021.
3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-527/2021.
4. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-528/2021.
5. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-530/021.
6. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-531/2021.
7. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-532/2021.

8. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-533/2021.
9. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-534/2021.
10. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-535/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 09:11 nueve horas con once minutos del día 16 de diciembre del 2021, iniciamos la septuagésima primera sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.” “Le solicito por favor secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum haga por favor la declaratoria correspondiente. Adelante.”
Secretario Técnico	“Gracias consejera presidenta. Buenos días a todas. En atención a lo solicitado, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a esta sesión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día, así como los proyectos de resolución listados en dicho documento. Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:

	Integrantes	Cargo
	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico de comisiones
	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Gracias secretario técnico, una vez verificada la asistencia y certificación del quórum, se declara formalmente instalada la presente sesión en el órgano colegiado.” “En este sentido, le solicito por favor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa. Adelante.”	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.	
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.		
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Gracias secretario. Compañeras está a su consideración el proyecto del orden del día, por si existiera observaciones o comentarios al respecto.” “Derivado que no advierto consideraciones u observaciones, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a mis consejeras integrantes de la Comisión. Adelante.”	
Secretario Técnico	“Gracias consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras electorales integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos que fue circulado,	

quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
Total	3		

**AC01/CQD
16-12-21**

Punto de acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día en los términos propuestos.

**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

“Gracias secretario. En estos términos, le solicito por favor que sirva dar cuenta, en forma conjunta, de los asuntos listados en los puntos 2 y 8 del orden del día, en razón de que las denuncias que dieron origen a los mismos fueron promovidos por el partido político HAGAMOS, los hechos denunciados son similares y, los presuntos infractores son servidores públicos, en los 7 procedimientos que a continuación usted detallará. Adelante por favor.”

**Secretario
Técnico**

“Gracias consejera presidenta, nada más para hacer la aclaración, este guion está equivocado y las denuncias fueron presentadas por una ciudadana, una disculpa consejera presidenta.”

**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

“No hay ningún problema, gracias secretario.”

**Secretario
Técnico**

“A usted consejera presidenta. En esos términos doy cuenta conjunta con los proyectos de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro de los procedimientos sancionadores especiales identificados con los números de expediente PSE-QUEJA-524/2021, PSE-QUEJA-527/2021, PSE-QUEJA-528/2021, PSE-QUEJA-530/2021, PSE-QUEJA-531/2021, PSE-

QUEJA-532/2021 y PSE-QUEJA-533/2021, listados en los puntos del 2 al 8 del orden del día. Las 7 denuncias de hechos fueron presentadas, como ya lo había comentado, por una ciudadana.

En los procedimientos identificados con los números de expediente PSE-QUEJA-524/2021 y PSE-QUEJA-532/2021, los hechos denunciados se atribuyen al ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, como titular del ejecutivo estatal; mientras que en los procedimientos PSE-QUEJA-530/2021 y PSE-QUEJA-531/2021, los hechos denunciados se atribuyen a la ciudadana Mirza Flores Gómez, diputada federal.

En las cuatro denuncias que dieron origen a los procedimientos antes mencionados, la quejosa denuncia la indebida publicación de mensajes en redes sociales, por parte de los servidores públicos denunciados, en los que se difunde propaganda gubernamental en tiempo prohibido, generando intervención en la celebración de la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal, lo que a su decir transgrede el Proceso Electoral Extraordinario en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a la vez que se vulnera el principio de imparcialidad que deben observar las y los servidores públicos.

Una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas, esta Comisión considera que la solicitud de decretar medidas cautelares resulta improcedente, ya que las publicaciones se efectuaron una vez concluido el periodo de veda electoral en el Proceso Electoral Extraordinario de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; razón por la cual, las mismas no pudieron incidir en la voluntad de los electores en el Proceso Electoral Extraordinario celebrado en el municipio mencionado.

Los hechos denunciados en los procedimientos PSE-QUEJA-527/2021 y PSE-QUEJA-528/2021, se atribuyen a la ciudadana Alejandra Margarita Giadans Valenzuela, diputada local, mientras que aquellos contenidos en el expediente PSE-QUEJA-533/2021, se imputan al ciudadano Jorge Álvarez Máynez, diputado federal.

En las 3 denuncias, la ciudadana quejosa, manifiesta que, a través de redes sociales, los denunciados publicaron mensajes en los que se hace referencia a la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal, lo

	cual, desde su perspectiva, pudieran constituir propaganda gubernamental. Una vez verificada la existencia y contenido de las publicaciones denunciadas en los dos primeros de los procedimientos referidos al inicio de esta cuenta, esta Comisión determina que las mismas no constituyen propaganda gubernamental, pues no se difunde para conocimiento de la ciudadanía la existencia de algún logro, programa, acción, obra o medida del gobierno en turno para conseguir su aceptación, sino para invitar a la ciudadanía a participar en la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal en el Estado, aunado a que las publicaciones controvertidas fueron realizadas desde el perfil personal de la denunciada. Por lo que respecta al procedimiento instaurado en contra del diputado federal Jorge Álvarez Máñez, de las actuaciones que lo integran, se advierte que, derivado de la investigación realizada sobre los elementos aportados por la promovente, se hace evidente que la publicación denunciada estuvo a cargo de un órgano distinto al denunciado, por lo tanto, es importante aclarar que el nexo causal entre la conducta imputada al denunciado y éste, no se encuentra justificada, ni de manera indiciaria. En consecuencia, esta Comisión considera que las solicitudes realizadas por la ciudadana denunciante en los tres procedimientos de la cuenta, resultan improcedentes. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Muchas gracias secretario. Compañeras en este momento pongo a consideración los proyectos ya mencionados y referidos descriptivamente por nuestro secretario técnico, por si existen consideraciones u observaciones al respecto.” “Bien, dado que no existen consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tome la votación de mis compañeras integrantes de la Comisión. Adelante.”

Secretario Técnico	“Gracias consejera presidenta. Consejeras electorales en votación nominal les consulto el sentido de su voto con relación a los proyectos de la cuenta.”		
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
Total	3		
AC02/CQD 16-12-21	Punto de acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos las 7 resoluciones en los términos propuestos.		
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Gracias secretario. Bien, le solicito por favor secretario que continuemos y, en estos términos se sirva dar cuenta en forma conjunta ahora de los asuntos listados en los puntos 9 y 10 del orden del día, en razón de que las denuncias que dieron origen a los mismos, fueron promovidos por la misma ciudadana, los hechos denunciados son similares y, los presuntos infractores son servidores públicos, en los procedimientos aludidos. Adelante por favor secretario.”		
Secretario Técnico	“Gracias consejera presidenta. Atendiendo a la indicación, doy cuenta conjunta con los proyectos de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro de los procedimientos sancionadores identificados con los expedientes PSE-QUEJA-534/2021 y PSE-QUEJA-535/2021, listados en los puntos 9 y 10 del orden del día. La denunciante refiere que en la red social <i>Facebook</i> , se encuentran publicaciones atribuidas al Secretario de Asistencia Social Alberto Esquer Gutiérrez y al Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco; en las que se hace referencia a la Consulta Popular sobre la revisión del Pacto Fiscal en el Estado de Jalisco, lo que considera constituye propaganda		

	gubernamental; publicaciones en las cuales, además, se incluyen imágenes en donde aparecen menores de edad sin difuminar sus rostros, en contravención a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral. Una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas y, desde una perspectiva preliminar, esta Comisión considera que se cometieron actos que podrían resultar violatorios en perjuicio del interés superior de la niñez como derecho humano, por lo que se estima necesario, justificado e idóneo el dictado de medidas precautorias bajo la figura de tutela preventiva, a fin de prevenir daños irreparables en la integridad de los menores que aparecen en las imágenes; en consecuencia, se ordena al Secretario del Sistema de Asistencia Social Alberto Esquer Gutiérrez y al Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco, eliminar las fotografías, alojadas en las publicaciones objeto de cada una las denuncias, para lo cual se les otorga un plazo no mayor a veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación de cada una de las resoluciones. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”								
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Gracias secretario. Compañeras en este momento les pregunto ¿Si tuvieran observaciones o comentarios al respecto de los proyectos de la cuenta?” “Gracias, dado que no advierto consideraciones al respecto, por favor secretario le solicito que tome la votación a mis compañeras integrantes de la Comisión. Adelante.”								
Secretario Técnico	“Gracias consejera presidenta, nuevamente en votación nominal consulto a las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el sentido de su voto con relación a los dos proyectos de la cuenta.”								
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*		
	A favor	En contra	Abstención						
Lic. Zoad Jeanine García González	*								

Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
Total	3		

AC02/CQD 16-12-21	Punto de acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos las 2 resoluciones en los términos propuestos.
----------------------	---

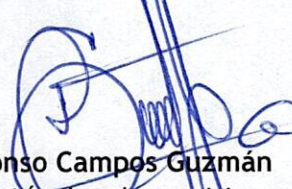
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Muchas gracias secretario, y toda vez que advierto que se han agotado los asuntos del orden del día, siendo las 09:23 nueve horas con veintitrés minutos del día 16 de diciembre del 2021, se da por concluida la presente sesión de resolución, no por supuesto sin antes agradecer a coordinación de quejas y denuncias, secretario técnico, asesoras, asesores que nos acompañan y a ustedes consejeras, muchas gracias.”
---------------------------------	---

Por la Comisión de Quejas y Denuncias


Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta de la Comisión


Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante


Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante


Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario técnico de comisiones

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la septuagésima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 16 de diciembre de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=4Z1AFabLxc&t=7s>